

# Copa Argentina: el error arbitral en un penal de Gimnasia y Tiro de Salta que lo pudo haber dejado afuera

15/04/2026



En la definición por penales por los 32avos de la Copa Argentina, entre Gimnasia (M) y Gimnasia y Tiro (S), se vivió una polémica que pudo haber terminado la tanda antes. Walter Montoya, mediocampista del conjunto salteño, le pegó con ambos pies desde los doce pasos y su gol fue anulado de forma incorrecta.

Era el quinto penal de los salteños, el décimo en la definición y con tres errados por equipo. El ex Racing y Rosario Central agarró la pelota con chances de sentenciar el pase a la próxima fase y la colocó en el embarrado punto

penal. Al momento de rematar para el *“match point”* se resbaló, le pegó a la pelota con ambos pies y convirtió. El juez, Nahuel Viñas, sin tener en cuenta la actualización del reglamento, consideró anularlo incorrectamente y la tanda siguió.

Este suceso trajo el recuerdo de aquel penal anulado a Julián Álvarez en la definición entre Atlético de Madrid y Real Madrid en la Champions League. El goleador argentino había protagonizado el mismo hecho y también no fue concedido el gol. A partir de esto, desde la IFAB (International Football Association Board) actualizaron el reglamento y, desde el 1 de julio de 2025 entró en vigencia la Regla 14 que expresa que, si ocurre un resbalón y se toca la pelota con los dos pies, el árbitro puede ordenar que se repita, pero no así anularlo definitivamente.

Pese a la incorrecta decisión del árbitro, Gimnasia y Tiro de Salta terminó clasificado a los 16avos de la Copa Argentina y **se enfrentará ante Vélez.**